

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERA REGIONAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°19-2016 CELEBRADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (28 DE OCTUBRE DEL 2016)



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:24 am. del día 28 de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N°19 del 28 de octubre 2016, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO- Secretario del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar verificó la asistencia de los consejeros regionales, encontrándose presentes los Consejeros Regionales: Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez, Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo, CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena, Sr. Javier Suclupe Sandoval, Sr. Wanre Reyes López y Sr. Jubencio Vilchez Elías.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Arghelis Leonardo López Salazar se encuentra ausente.

Con el quórum correspondiente el Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 19 del día 28 de octubre del 2016.**

AGENDA:

- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que "Declara el tercer sábado de noviembre de cada año como Día de la Ciruela Criolla en el Departamento de Tumbes"

TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

PRIMERO PUNTO DE AGENDA: "Dictamen de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que "Declara el tercer sábado de noviembre de cada año como Día de la Ciruela Criolla en el Departamento de Tumbes"

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada


Primer punto de agenda a tratar: Dictamen elaborado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que declara el tercer sábado de noviembre de cada año como Día de la Ciruela Criolla en el Departamento

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arellano
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

de Tumbes, Consejero o Consejera que tenga a bien a sustentar su pedido como tema de agenda sírvase hacerlo, y pongo a disposición del Pleno si se da lectura solamente al análisis, conclusiones y recomendaciones les parece consejeros, por cuanto hay también una exposición por parte de los señores agricultores.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

Después de saludar expuso:

En primer lugar agradecerles por esta reunión que era tan importante, y también para la asociación de Turumilla de Aproylides, que justamente se encuentran aquí, ya que vamos a presentarlos a ellos, después de ello quisiera pedirles permiso para poder leer una hoja donde el Presidente también hace mención y quisiera leer solamente esta hoja, por eso le pido al Pleno si es necesario, quiero que lo digan para poderlo hacer después que presentamos a la Asociación.

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Permiso concebido Consejero; Consejeros, el Consejero Jubencio Vilches está pidiendo la participación, arriba en el auditorio porque se encuentra presente el Ministro de Vivienda por que la Superintendencia de Bienes Nacionales, porque van a ver el acceso a Playas, el como representante de la Provincia de Contralmirante Villar le urge estar presente arriba en el auditorio, y el desea hacerlo, desde el inicio está pidiendo el permiso, no sé si le concedemos todos los Consejeros, si, entonces para que vaya. Puede ausentarse Consejero Jubencio Vilches.

Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS - Consejero Regional

En estos momentos Consejera Delegada me estoy apersonando al auditorio por motivo que hay una reunión con todos los alcaldes que tienen en su jurisdicción playas, y por lo tanto me urge estar allí porque siempre tenemos que estar a la expectativa de lo que pueda acontecer, por lo tanto esta Sesión Extraordinaria que específicamente es para tratar la Ordenanza del Festival de la Ciruela dejo en constancia que mi voto es a favor.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

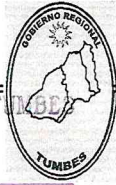
Señorita Consejera quisiera antes de aprobar este Dictamen y esta Ordenanza, presentar aquí al señor Manuel Cedillo Cruz - Presidente de Aproylides, productores y líderes de la ciruela criolla de la Turumilla de Zarumilla, estas también aquí tres personas más que lo acompañan y son productores que han venido justamente acompañando y a sustentar este pedido que hicieron un mes atrás, en el mes de agosto, esta Ordenanza es de vital importancia ya que ellos cultivan en la Provincia de Zarumilla sin

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

tener agua y es la ciruela que no ocupa productos químicos, y quisiera dejarlo en la palabra al señor Manuel Cedillo, para que exponga sus motivos, muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Sr. JOSE MANUEL CEDILLOS CRUZ- Presidente de Aproylides



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súlchipe Sandova
CONSEJERO REGIONAL

Muy buenos días Consejeros Regionales, soy Presidente de Aproylides y lideres de productores de lo que es la ciruela roja criolla, nuestra presencia aquí con algunos compañeros de la Junta Directiva y socios de la Asociación venimos pues para que este Dictamen pueda ser favorable, de lo que es el festival de la ciruela, ya que es una fruta que se produce en lo que, en el Santuario Nacional de los Manglares de Tumbes, cerca de la Playa el Bendito, donde más o menos nosotros tenemos un promedio de cuatrocientas hectáreas en producción, cabe mencionar que hace muchos años atrás no se le ha venido dando la mayor importancia a lo que es este cultivo, como lo es el cacao, el limón, el banano, y nosotros como le digo es de mucha importancia porque ya contamos con cuatrocientas hectáreas, donde toda esta producción y mucho de esto va hacia el mercado del Ecuador y también al mercado local de lo que es Piura y Chiclayo, y también hasta fruta madura a Lima, entonces cabe mencionar que nosotros mismos promocionando, hemos venido solicitando, hemos venido presentando documentos para que se le dé el mayor realce a esta fruta y por lo tanto hemos creído conveniente de celebrar el festival de la ciruela roja criolla aquí en la Provincia de Zarumilla, y cabe mencionar que nosotros ya hemos celebrado un primer festival, hoy se viene ya nuestro cuarto festival, y hoy queremos hacerlo a nivel regional, es por eso que hemos acudido ante sus oficinas, ante este Gobierno Regional, ante ustedes como consejeros regionales, para que nos puedan dar y tener un documento válido, una herramienta para poder seguir trabajando y poder ir promocionando el festival de la ciruela, cabe decir que nosotros le damos un valor agregado en forma artesanal, en lo que es la mermelada, el néctar, la jalea, el vino de ciruela, el helado de ciruela, y también hemos hecho el ceviche de ciruela, en este evento que nosotros tenemos para este 19, que es, el tercer sábado del mes de noviembre, como lo va a decir en la Ordenanza, nosotros todos los años lo vamos a celebrar, y muchos otros productos, como también en esta vez va a estar el vino souhuer de ciruela, que es un tema que nosotros vamos a promocionar también aquí en este festival, por eso para nosotros es de mucha importancia tener esta Ordenanza para poder surgir adelante y poder promocionar nuestros agregados y nuestra fruta que es la ciruela que está en la Provincia de Zarumilla, y yo quiero agradecerles de ante mano por este petitorio que nosotros hacemos como Asociación, para poder fortalecernos mutuamente y seguir trabajando y que la Región Tumbes se reconozca, así como lo tiene Trujillo, Trujillo también celebra el Festival de la Ciruela, y que bien lo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

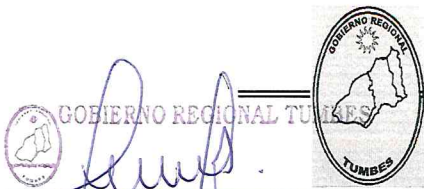


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERA REGIONAL

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Tc. Sr. Santiago Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Tc. Wandra Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

g. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



celebran, y lo celebra de muchos años, sus autoridades se ponen presentes y lo celebran a lo grande, hoy queremos dar un inicio con esta Ordenanza donde en el Departamento de Tumbes, y la Región de Tumbes se pone de pie también con su Festival de la Ciruela.

Ing. ARGHELIS LÓPEZ SALAZAR - Consejero Regional

Buenos días a todos los consejeros y al público presente, Consejera permita la participación y la autorización debida como Consejera Delegada a esta Sesión Extraordinarias.

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Permiso concebido.

A continuación vamos a dar lectura señor Secretario de Consejo la hoja que va a leer el Consejero Javier Suclupe.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

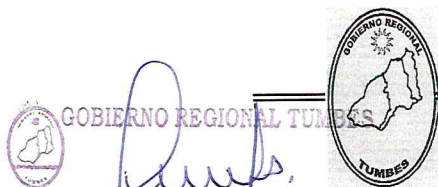
Gracias señorita Consejera, gracias también a los señores que están aquí y también al Consejero Arghelis que se acaba de incorporar a la Sesión de Consejo y que también está firmando el Dictamen, era interesante que el como Consejero de la Provincia de Zarumilla también acompañe la firma de este pedido, y quisiera decir algo y como comienza, la asociación le hace llegar al Presidente Regional esa Ordenanza, donde voy a ir a un Acuerdo, dice de Acuerdo a las indagaciones del Gobierno Regional de la Libertad, Nota Informativa año 2013, N° 02 del Departamento de Tumbes en el año 2008 ocupaba el tercer lugar con un 15% en 248 hectáreas, en un área, de un total nacional, seguida de Piura que ocupa el primer lugar, con 37.2, con 1716 hectáreas, segundo lugar Lambayeque 16.3, 265 hectáreas, en cuarto lugar la Libertad con 12.3, la Ciruela es propia y original de América y tropical en el Perú, y se cultiva principalmente en la Costa Norte en el Departamento de Tumbes se cultiva mayoritariamente la variedad Roja, en menor área, la amarilla siendo la Provincia de Zarumilla la que concentra la mayor área del Departamento, destaca los esfuerzos realizados por la asociación de productores y líderes buscando el desarrollo de las parcelas de las Zonas de la Turumilla que se ha convertido en el símbolo de la producción de ciruela en la Provincia de Zarumilla, en la innovación en el valor agregado, al elaborar derivado como son; mermeladas, jaleas confitadas, amibal, néctar, vino, vinagre, helados, así como ceviches, tortas, entre otros, que desde hace cuatro años celebran el festival de la ciruela en nuestra región, beneficiándose directamente e indirectamente a mil familias en todo el Departamento de Tumbes, el cultivo de ciruela en Tumbes es muy rustico y totalmente orgánico, lo que potencia su importancia por sus propiedades que inhibe la producción de colesterol, ayudan a bajar de peso, baja la producción de carcinógenos, favorecen la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arellano
CONSEJERA REGIONAL

Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Tc. Wanrré Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

J. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

actividad de encimas, son ricos antioxidantes, que evitan la formación de coágulos peligrosos, pero es de interés regional, revalorar el cultivo del ciruelo rojo criollo en el Departamento de Tumbes, así debe también estimular y difundir el consumo de la ciruela roja, como fruta fresca y a su diferente derivados y aprovechando su propiedades y alimentos saludables con una nueva estrategia para incentivar el turismo gastronómico en Tumbes. Por lo anteriormente señalado, formular una propuesta de Ordenanza Regional, declarando el tercer sábado del mes de noviembre de cada año el día de la Ciruela Criolla en Tumbes o institúyase la celebración del Festival Regional de la Ciruela en dicha fecha, se ajunta a esta propuesta y Ordenanza Regional y derivarlo al Consejo Regional. Como usted ve, señorita Consejera y Consejeros, ellos hacen llegar esta propuesta al Presidente Regional y el Presidente Regional en acuerdo con Desarrollo Económico se comienza a elaborar, y después llega a nuestro despacho, donde nosotros hemos pedido la opinión técnica, la opinión de Asesoría Jurídica, la opinión de Turismo, donde todos han sido favorables y por eso se ha tenido conveniente elaborar el Dictamen, este Dictamen N° 03 donde todo es favorable y espero que hoy día sea pues aprobado en este Consejo, ya que han escuchado al señor Cedillo que ha expuesto y que hoy día ya no son 284 hectáreas, según estamos viendo aquí estos antecedentes, sabemos que hoy día ostenta entre 400 a más de 400 hectáreas, y que está dando empleo a muchas persona y aquí lo dicen que a más de 1,000 personas, y creemos conveniente que es favorables favorable aprobar esta Ordenanza, no sé si leo el Dictamen o solamente leo los antecedentes o leo las recomendaciones usted lo dirá Consejera Delegada.

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Bueno con la anuencia del Pleno yo creo que fuera conveniente que puede dar lectura al análisis del Dictamen, conclusiones y recomendaciones, el señor Secretario que le de lectura o usted Consejero Suclupe.

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

Con su permiso Consejera Delegada, voy hacer lectura del Dictamen.

El Dictamen N°03, Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico Dictamen N°03 - 2016, Declarar el tercer sábado de noviembre de cada año como "Día de la Ciruela Criolla" e Institúyase el Festival Regional de la Ciruela en Departamento de Tumbes; por la premura del tiempo espero que, la ampliación, tenemos que asistir a otra reunión y todo los consejeros, como ustedes ven acaba de salir el Consejero Jubencio Vilches, no porque no quiera estar aquí, ya dijo que su voto es a favor y todos tenemos que ir a esa reunión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijó
CONSEJERO REGIONAL

ANALISIS:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

1. Estando a lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley 27680; en el numeral 7 del Artículo 192°, sobre que los Gobiernos Regionales son competentes para promover y regular actividades y/o servicios entre otras materias como turismo conforme a Ley y teniendo como función el Gobierno Regional en esta materia las de "Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales", y "Declarar eventos de interés turístico regional" según lo precisado en su Artículo 63° incisos d) e i) de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; se puede colegir que existe la sustentación legal para proponer ante el Pleno del Consejo Regional de Tumbes la Ordenanza que "Declare el tercer sábado de noviembre de cada año como "día de la Ciruela Criolla", e incluya el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes", teniendo además como sustento la documentación técnica legal que fundamenta tal creación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

2. Así mismo se toma en consideración la propuesta planteada por el Gerente Regional de Desarrollo Económico mediante su Informe N° 073-2016/GOB. REG. TUMBES-GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR, del fecha 12 de setiembre del 2016, el Gerente Regional de Desarrollo Económico; Ing. Manuel Leiva Castillo, en la cual hace llegar la propuesta de Ordenanza Regional que "Declare el tercer sábado de noviembre de cada año como "día de la Ciruela Criolla", e incluya el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

3. En función a ello se ha emitido el informe técnico y legal favorables, siendo estos detallados en el N° 003-2016/GOB. REG. TUMBES-DIRCETUR-DR-DT-AMS, de fecha 21 de octubre, del 2016 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el Informe N° 509-2016/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORAJ-OR, del 21 de setiembre del 2016, del Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes;

CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes concluye lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

- Es pertinente la emisión de la Ordenanza Regional que declare el tercer sábado de noviembre de cada año como "día de la Ciruela Criolla", e incluya el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional aprobar el presente Dictamen y consecuente emitir la Ordenanza Regional siguiente:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO: Declarar el tercer sábado de noviembre de cada año como día de la Ciruela Criolla he Institúyase el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la Secretaria General Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, disponiendo así mismo su inclusión en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO TERCERO: La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, disponiéndose además su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes



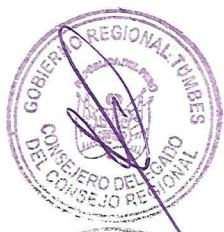
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Sr. WANRE REYES LOPEZ – Consejero Regional

Desde ya se viene haciendo un trabajo, hemos tenido visitas constantes con el Consejero Javier Suclupe, el Consejero Arghelis, la Consejera Liz Campos, Jubencio también han ido a donde ellos tienen su producto, ellos han venido haciendo un trabajo arduo, ellos han participado en diferentes eventos a nivel nacional, ellos están recibiendo capacitación, son personas que a nivel de todo este tiempo han venido trabajando para que esto sea una realidad, hoy está en nuestras manos poderlos apoyar y poder darles ese impulso que en Lambayeque les vienen dando, y de aquí para delante tal vez el otro año poder fortalecer a un mas este tema; desde ya le decía al dirigente Cedillo que lo conozco es mi amigo, que en este tipo de iniciativas el Consejo Regional en Pleno con todos la consejeros no hay ningún impedimento y sobre todo está siempre el poder incentivar este tipo de proyectos, este tipo de iniciativa de nuestra población, y sobre todo siempre brindarles el respaldo porque hemos sido elegidos para trabajar con ellos, y para ellos.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

Primero para saludar a todo el Pleno y a los señores, invitados decirles que este es un tema importante para el desarrollo de ustedes mismos como productores, nosotros como consejeros estamos aquí para apoyar todo lo que tengan que ver en cadenas de producción en beneficio de población; también decirles que ustedes son productores y que siempre piensan en grande, vayan pensando también en algún momento en ser exportadores, tenemos al País vecino, para hacer exportadores tenemos que tener ciertos requisitos, pero no es imposible, los requisitos ya se tienen que ir viendo,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Areña
CONSEJERA REGIONAL

en algún momento necesitan de repente que yo los pueda asesorar sobre el tema que lo manejo, en el tema de exportación los puedo ayudar, pero a todo ello decirle señores que este es el inicio de ustedes. Qué bueno que exista este producto, esta fruta ciruela criolla, que se produce gracias a las tierras que tienen sin tener tanta inversión en ello, es una fruta bendita, ya que ustedes lo tiene, estamos ablando de una buena cantidad de hectáreas, entonces es hoy cuando se tienen que proyectar, planificar, hoy tienen una Ordenanza de parte de nosotros, cuentan con todo mi apoyo como Consejera, pero si pensar al futuro, siempre pensando en seguir creciendo como productores y por qué no decirlo mañana más tarde que el festival genere más puestos de trabajo, pero sobre todo el hecho de exportar, nosotros acá en Tumbes muy poca exportación se da, porque muchos de repente desconocemos, pero con todo los requisitos que se pueden cubrir ustedes lo pueden lograr, a todo ello también saber y es muy importante esto, y me da gusto que en este caso turismo que también se preocupe por ello que en algún momento su producto puede estar en hoteles importantes de Tumbes y que también los turistas puedan degustar el producto que ustedes tienen, y que siga una cadena y que sigan adelante; desde ya todas las felicitaciones y éxitos para que este producto salga adelante.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Satorre Satorre
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Bueno es muy importante ese tipo de iniciativa en la cual se va a generar espacio de oferta hacia los diferentes consumidores, tanto nacional, regional e internacional, pero también es del mismo punto es valorar lo nuestro Consejera Delegada, estoy trabajando un Dictamen, tengo una propuesta de iniciativa legislativa para que las compras, el 40% del producto que se elaboran en Tumbes en temas comestibles, sean incluidas en la canasta de todas las instituciones públicas del Gobierno Regional, por ejemplo la Canasta Navideña se puedan incluir el panteón de Tumbes, el chocolate de Tumbes, y por qué no la mermelada de Ciruela, el vino, entonces, es una propuesta que ya lo estoy trabajando, ya lo estoy coordinando con el Director de la Producción, en su momento lo vamos a llevar a debate, de repente no se pueda dar en este periodo la compra a todas las instituciones pero esperemos que aunque sea la Sede del Gobierno Regional tome esa



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"


"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arend
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suctupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wladimir Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vitchez Elias
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Argelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

iniciativa, y el 40% de su producto de su canasta que son entregados a todos los trabajadores nombrados tengan productos elaborados por productores de la Región de Tumbes, creo que si nosotros no comenzamos a valorar nuestros productos, que esperamos de la gente que viene de afuera, tendremos que vender nosotros mismos la calidad de nuestro producto, y posteriormente de una exportación hay muchas limitaciones en el tema sanitario, en el tema reglamentario, pero eso no escapa de tener visiones grandes, y creo que primero vamos por pasos, eso es un peldaño que estamos comenzando, tenemos que valorar lo nuestro y desde ya mis felicitaciones, queremos que siga habiendo ese tipo de iniciativa y el Pleno del Consejo esta para apoyarlos.

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Bien por mi parte no me queda más que felicitar esta iniciativa, que ha tenido a bien por su parte la Gerencia Desarrollo Económico y la Comisión Ordinaria respectiva, y así mismo desearles y augurarles todo el éxito necesario, no sin antes hacerles recordar a los Consejeros que nosotros estamos para poder apoyar a estas iniciativa del festival de la ciruela criolla con la gestión que se tenga que hacer respectivamente, ante las Direcciones Regionales correspondientes para que ellos tengan el apoyo sobre todo técnico del asesoramiento de un estudio de mercado, como manifiesta la Consejera Patricia Bustamante, para que puedan colocar su producto fuera, y otra cosa también la inscripción ante DIRESA la Dirección General de Salud, obtener también los registros necesarios para que puedan también sus productos cumplir sus requisitos para la venta a nivel nacional e internacional, de acuerdo a esos parámetros tenemos como consejeros que apoyar para esta feliz iniciativa de los agricultores, para que se puedan gestionarse en su menor tiempo posible.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Regional

Buenos días miembros del Consejo Regional, a los señores representantes ya conocidos con las visitas que hemos hecho, yo quisiera también apoyar más que todo el trabajo que ha hecho la Comisión, la Comisión ha tenido un trabajo muy largo en estos últimos meses, ya esta Ordenanza ha corrido maratónicamente para poder ser aprobada el día de hoy; hacerles de conocimientos a los señores que están a cargo de todo esta productividad de la ciruela, se les dijo en su momento que se les iba a apoyar y aquí estamos justamente cumpliendo con esta palabra, las puertas del Consejo Regional están abiertas para cada uno de ustedes, más adelante lógicamente con esa nueva Ordenanza de interés regional, ya van a ver ese tipo de eventos, y cada vez poco a poco vayan surgiendo mucho mas no duden de repente en pedir el apoyo o una gestión ante el Ministerio de Turismo, o ante otras instancias del tema económico, para que el Consejo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES


c. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

Regional también les pueda dar seguimiento y seguirlos apoyando, el próximo año de repente se cambiaran las comisiones, pero ténganlo en cuenta que somos conocedores todos de la situación y el trabajo va a seguir, entonces a ustedes señor gracias a la confianza que han brindado, porque es su confianza que los ha hecho llegar acá y que hoy día pues se apruebe esta Ordenanza Regional para el beneficio no solo de ustedes, sino de toda la población tumbesina y el trabajo de ustedes que no quede en la Provincia sino en toda la Región..

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


CPC. Lourdes Patricia Bustamante Aza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


C. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional

Consejera Delegada, escucho a todos mis compañeros como consejeros, están llanos a votar a favor de esta Ordenanza, no sin antes agradecerles y decirles aquí a los amigos de Aproylides, que el Consejo siempre esta con las puertas abiertas, siempre y cuando sean las cosas para bien, decirles que esta Ordenanza que se va aprobar hoy día que es 100% seguro que va hacer aprobado y que sigan cultivando esta ciruela criolla, porque no decirlo que es una ciruela ecológica, porque no es en fumigada con ningún insecticida, aparte de eso que no tienen agua pero ya con esta Ordenanza ustedes pueden coordinar con agricultura con la Gerencia de Desarrollo Económico para que siquiera en esos lugares se les pueda hacer un pozo tubular y puedan regar estas plantas y puedan tener mayor producción, yo sé que el Presidente del Gobierno Regional esta llano a apoyar a los agricultores, siempre y cuando estén asociados, y decirles a todos que lleven el saludo a todos los agricultores de esta plantación de todo el Consejo, y decirles que el Consejo esta con ustedes y por qué no decirlo con todo los agricultores de la Región.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Tc. Wanise Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES


Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada

Entonces señor Secretario de Consejo por favor sírvase a tomar la votación respectiva.

Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO- Secretario del Consejo Regional

Luego de ver escuchadó las opiniones de hoy día, por los consejeros regionales presentes en esta Sesión Extraordinaria se procederá a realizar el siguiente Acuerdo, en base al Dictamen N°03-2016, que declarara el tercer sábado de noviembre de cada año como día de la ciruela criolla e Instituya el Festival Regional de la Ciruela en Departamento de Tumbes.

ARTICULO PRIMERO: Declarar el tercer sábado de noviembre de cada año como día de la Ciruela Criolla he Institúyase el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la Secretaria General Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, disponiendo así mismo su inclusión en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Los Consejeros que están de Acuerdo en aprobar el siguiente Dictamen sírvanse a levantar la mano, teniendo en cuenta al Consejero Jubencio antes de proceder a retirarse por una reunión importante también, manifestó de estar de acuerdo en la aprobación de este Dictamen, por lo tanto el acuerdo se ha dado por Unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Suclupe Sandoval
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejera Regional Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejero Regional Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejera Delegada Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

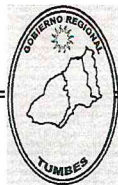
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2016/GOB. REG. TUMBES- Aprobar el Dictamen N° 003-2016, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, que "Declara el tercer sábado de noviembre de cada año como "Día de la Ciruela Criolla" e instituya el Festival Regional de la Ciruela en el Departamento de Tumbes"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Delegada
Se ha aprobado por Unanimidad el presente Acuerdo y la presente Ordenanza Regional.

Sr. JOSE MANUEL CEDILLOS CRUZ- Presidente de Aproylides
Bueno, ante todo consejeros regionales agrádeseles como Presidente de la Asociación Aproylides, sobre esta Ordenanza y yo creo que va hacer muy acogida en todo el Departamento de Tumbes, y también muy bien acogida por lo que son los productores de Turumilla de la Provincia de Zarumilla, bueno no me queda más que agradecerles, y yo creo seguiremos trabajando con ese apoyo y siempre vendremos a tocarle las puertas para que ustedes nos puedan dar el apoyo para poder impulsar este cultivo, que es el cultivo de la ciruela y sus derivados.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL


"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos de esta Sesión han sido grabadas en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 10:00am del día 28 de octubre del 2016 la Consejera Delegada dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Javier Guisape Sandoval
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Eliás
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Juan W. Paparito Solano
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL